

Rad No.: 26-240-130950

Barranquilla, 6/30/2026

Señor(a)  
JANNETH DEL CARMEN MARTINEZ DE CUADRADO  
Calle 17 No. 22 - 61  
Barranquilla.

*Contrato:* 1093362

Asunto: Desactivación envío factura digital

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra línea de atención al cliente el día 25 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-016681, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 17 No. 22 - 61 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto a su solicitud de desactivar el envío digital de las facturas del citado servicio y que en adelante sean entregadas a través de entrega física en el inmueble donde se presta el servicio, le indicamos lo podrá gestionar ingresando a nuestro portal y siguiendo las indicaciones a continuación:

1. Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.
2. Ingresar a Mis Contratos y escoger la opción *editar*  en el contrato de su interés, le aparecerá el siguiente mensaje:



¡Este contrato ya **tiene activa la factura digital**! Si deseas recibir nuevamente la factura física en la dirección del predio, haz **clic aquí** para iniciar el proceso de desactivación de factura digital.

3. Siga el paso a paso en pantalla para desactivar la factura digital.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73  
242530253